



50

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES "EL PALACIO LA ROCHELLE" UBICADO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NUMERO 1875 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), COLONIA SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SUSCRITA POR LA C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, SECRETARIA GENERAL; LA LIC. SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS FORÁNEOS: EL LIC. HÉCTOR SALUD ZÁRATE, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS Y EL LIC. JOSUÉ FROYLÁN CONDE LÓPEZ, SECRETARIO DE PRESTACIONES Y FOMENTO A LA VIVIENDA, PARA REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS JNANCIEROS (SINACONDUSEF) pando inicio con la asamblea general ordinaria 2017, y en uso de LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), PRESIDE LA ASAMBLEA LA C.P. YLIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, SECRETARIA GENERAL, QUIEN AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES A LA REFERIDA ASAMBLEA Y PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: -------CON RELACION AL PUNTO NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE <u>ASISTENCIA DE LOS ASAMBLEÍSTAS Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-</u> LA SECRETARIA GENERAL, C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, INVITA D.F. ALOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 A QUE REGISTREN SU ASISTENCIA EN LA LISTA ASIGNADA PARA TAL EFECTO, ASENTANDO SU NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE SU PUÑO Y LETRA, Y UNA VEZ QUE FINALIZAN CON DICHO REGISTRO, VERIFICA LA PRESENCIA DE 206 (DOSCIENTOS SEIS) MIEMBROS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF) DE UN TOTAL DE 302 (TRESCIENTOS DOS) AGREMIADOS, CON LOS CUALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SE REUNE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO PARA LLEVAR A CABO ESTA ASAMBLEA, POR LO QUE SE DECLARA ≰A EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 Y, POR TANTO, VÁLIDOS, OBLIGATORIOS E IRREVOCABLES PARA TODOS LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DIRECTIVOS DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, LOS TRABAJOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN ESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 DEL SINACONDUSEF, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XII; 17, 37, FRACCIÓN V, DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL.-----

--- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN CON EL PUNTO NÚMERO DOS "INSTALACIÓN DEL PRESÍDIUM Y CEREMONIA INAUGURAL DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017". - LA C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE PRESÍDIUM, PRESENTANDO A LOS MIEMBROS





DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE LO INTEGRAN, SIENDO LOS C.C. RUBÉN VILLAVICENCIO SERRATO, MARÍA DEL ROCÍO BUSTAMANTE LOYA, JOSUÉ FROYLAN CONDE LÓPEZ, HÉCTOR SALUD ZÁRATE Y SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ; Y DECLARA INAUGURADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF). -------- CONTINUANDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA "INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINACONDUSEF DEL PERIODO 2017.- LA SECRETARIA GENERAL, C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VII, DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), PROCEDE A RENDIR INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL COBRESPONDIENTES AL AÑO 2017, ACLARANDO QUE SE HACE DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO, YA QUE EL MES DE DICIEMBRE ESTÁ EN CURSO Y NO ÉS POSIBLE REAL(ZAR EL CORTE POR DICHO PERIODO, HECHO LO ANTERIOR, PROCEDE A INFORMAR LO RELATIVO A LOS SIGUIENTES TEMAS: -------- INFORME DE FINANZAS.- SE INFORMA A LOS AGREMIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN PARA CONSULTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN DICHA ORGANIZACIÓN SINDICAL, PREVIA SOLICITUD Y AGENDA DE CITA PARA TAL EFECTO; ENSEGUIDA INFORMA SOBRE LAS CANTIDADES QUE INGRESARON Y EGRESARON POR EL PERIODO RESPECTIVO Y ANUNCIA QUE DERIVADO DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS DEL SINACONDUSEF, PROPONE OTORGAR UN APOYO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE OBSEQUIO DE CUMPLEAÑOS PARA CADA SINDICALIZADO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2018, MISMO QUE SERÁ DEPOSITADO A LA CUENTA DE NÓMINA DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN LA FECHA DE SU CUMPLEAÑOS, Y LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS ASISTENTES, SIENDO VOTADO POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL APOYO POR CONCEPTO DE "OBSEQUIO DE CUMPLEAÑOS", EN LA FORMA Y TÉRMINOS PROPUESTOS. SIENDO TODO LO CONCERNIENTE A ESTE TEMA. -----INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN: LA SECRETARIA GENERAL, C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, REFIERE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE, DE LOS TRES AÑOS QUE TIENE OPERANDO LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN EN BENEFICIO DE LOS COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SINACONDUSEF, HA REALIZADO TRABAJOS QUE HAN DADO COMO RESULTADO QUE EL 89% DE LOS AGREMIADOS HAYAN OBTENIDO AL MENOS UN ASCENSO A TRAVÉS DE DICHA COMISIÓN; RESTANDO UN 11% DE TRABAJADORES QUE AÚN NO LO OBTIENE PERO ESTO SE DEBE A QUE, POR UNA PARTE ALGUNOS DE ELLOS YA CONTABAN CON UN NIVEL 11 ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN Y, POR OTRA PARTE, DENTRO DE ESTE 11% HAY TRABAJADORES QUE NO CUENTAN CON UN TÍTULO UNIVERSITARIO, QUE NO SITUACIÓN LES PERMITE GANAR EN LOS CONCURSOS ESCALAFONARIOS; POR LO QUE, AL RESPECTO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINACONDUSEF SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN UN PROYECTO PARA PODER APOYAR FINANCIERAMENTE A QUIEN REQUIERA APOYO PARA TRAMITAR SU TÍTULO; AHORA BIEN, DEL 89% DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE HAN OBTENIDO ASCENSO, ENCONTRAMOS QUE DE ELLOS, UN 48% HA TENIDO UN ASCENSO, EL 32% DOS ASCENSOS Y EL 20% TRES ASCENSOS. SIENDO TODO LO RELATIVO A ESTE TEMA. -----



S POR EL INSTITUTO D

--- INFORME RELATIVO A PRÉSTAMOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE): EN LO REFERENTE A ESTE TEMA, LA SECRETARIA GENERAL, C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO 2017, SE GESTIONARON Y OTORGARON UN TOTAL DE 82 PRESTAMOS ENTRE CONMEMORATIVOS, ESPECIALES Y ORDINARIOS.-

--- INFORME RELATIVO A LA REGULARIZACIÓN DE PLAZAS EVENTUALES: CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF, C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, INFORMA QUE AL INICIO DEL AÑO 2017, EN EL MES DE ENERO, SE RECIBIÓ EN LA CONDUSEF UN OFICIO EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL QUE, EN SU NÚMERAL DIEZ DECÍA QUE NO SE PAGARÍAN LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO AL PERSONAL QUE OSTENTARA EVENTUALES, SITUACIÓN QUE SE VIO REFLEJADA EN LA PRIMER QUINCENA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE TRABAJADORES CON PLAZAS EVENTUALES AGREMIADOS AL SINACONDUSEF, SE PERCATARON DE UN DETRIMENTO SIGNIFICATIVO EN SUS SALARIOS, MOTIVO POR EL CUAL, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF Y SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, SE DIERON A LA TAREA DE ANALIZAR DICHA PROBLEMÁTICA. Y PROPONER ACCIONES LEGALES, TENIENDO COMO PRIMER ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN, ENTABLAR UNA DEMANDA PARA SOLICITAR LA BÁSIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES CON PLAZAS EVENTUALES, EN VIRTUD QUE, DE ACUERDO ALAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN EN LA CONDUSEF Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA PLAZA QUE CORRESPONDE A ESTOS COMPAÑEROS ES DE BASE; SIN EMBARGO DADO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO Y ANTE LA NECESIDAD DE OBTENER UNA RESPUESTA INMEDIATA; SE OPTÓ POR UNA SEGUNDA ALTERNATIVA QUE CONSISTIÓ EN LA INSTAURACIÓN DE UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, SOLICITANDO LA SÚSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, INTERPONIENDO UN TOTAL DE VEINTE AMPAROS, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE DICHOS JUICIOS, UNO EN PARTICULAR, EL DEL COMPAÑERO OSCAR IBARRA ZAMUDIO, A QUIEN SE LE OTORGO EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL; AL MISMO TIEMPO QUE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA LABORAL, DECLARÓ 🚁 NOONSTITUCIONAL LA EMISIÓN DE LA CIRCULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, POR LA CUAL SE HABÍA PRIVADO DEL PAGO DE PRESTACIONES A LOS COMPAÑEROS; TENIENDO ESTE ANTECEDENTE, SE ESPERA EL MISMO RESULTADO PARA LOS RESTANTES JUICIOS DE AMPAROS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES POR RESOLVER; CON LO ANTERIOR Y AUNADO A TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA GENERAL Y SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ANTE EL TITULAR DE LA CONDUSEF, SE LOGRO REGULARIZAR DEFINITIVAMENTE TODAS LAS PLAZAS DE TIPO EVENTUAL OTORGÁNDOLES LAS PLAZAS DE BASE QUE POR LEY LES CORRESPONDÍAN A LOS COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SINACONDUSEF, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE INFORMAR SOBRE ESTE TEMA, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF PREGUNTA A LOS ASAMBLEÍSTAS SI TIENEN DUDAS, PREGUNTAS O COMENTARIOS AL RESPECTO; POR LO QUE, LA C. ALMA VERÓNICA SALAZAR GONZÁLEZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE: "ME ENCUENTRO ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DURANGO, ME VI AFECTADA CON LA PROBLEMÁTICA MENCIONADA YA QUE DURANTE SIETE AÑOS HABÍA OSTENTADO UNA PLAZA EVENTUAL, POR LO QUE DOY TESTIMONIO DE LO QUE VIVÍ CON EL DETRIMENTO EN MI SALARIO Y AGRADEZCO A LA SECRETARIA GENERAL Y A SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, POR TODAS LAS GESTIONES Y ARDUO TRABAJO QUE REALIZARON PARA LOGRAR LA BASIFICACIÓN DE LAS YA MULTICITADAS PLAZAS", TERMINANDO CON SU INTERVENCIÓN; ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL COMPAÑERO OSCAR IBARRA ZAMUDIO, QUIEN MANIFIESTA: "ME ENCUENTRO ADSCRITO A LA

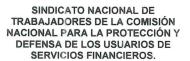
-





SUBDELEGACIÓN PUEBLA, Y AGRADEZCO A LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF Y A SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, POR TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES REALIZADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS COMPAÑEROS EVENTUALES, EN VIRTUD QUE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE LOS AMPAROS FUE LA MIA, MISMA QUE RESULTÓ FAVORABLE OTORGÁNDOSEME EL AMPARÓ Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, POR LO QUE HAGO VER AL GREMIO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA DIRIGENCIA SINDICAL CON EXPERIENCIA Y BIEN CONSOLIDADA TAL Y COMO LO ES LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AL FRENTE DEL SINACONDUSEF, POR LO QUE EXHORTO A LOS ASAMBLEÍSTAS A SEGUIR APOYANDO Y CONFIANDO EN LA ACTUAL DIRIGENCIA PARA QUE EN FUTURO SE LE PUEDA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS EMPRENDIDOS POR LA ACTUAL SECRETARIA GENERAL Y SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL", TERMINANDO CON \$♥ INTERVENCIÓN; A CONTINUACIÓN SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO DE JESÚS MORALES VALENCIA, QUIEN MANIFIESTA "ME ENCUENTRO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DICTAMINACIÓN EN OFICINAS CENTRALES DE LA CONDUSEF Y AGRADEZCO A LA SECRETARIA GENERAL Y AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TÓDO EL APOYO QUE HE RECIBIDO POR PARTE DE ELLOS, YA QUE ME HE VISTO BENEFICIADO CON DOS ASCENSOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA/DE ESCALAFÓN, RESALTANDO EL BUEN TRABAJO QUE HA DESEMPEÑADO ESA DIRIGENCIA, EN ESE SENTIDO YO REFRENDO MI COMPROMISO CON ELLOS Y ELLOS CONMIGO Y PUES A MÍ ME GUSTARÍA QUE SIGUIERAN CONTINUANDO EN SU GESTIÓN OTRO PERIODO MÁS, PORQUE YO SÉ QUE EL PRÓXIMO AÑO SE VIENEN BASTANTES CAMBIOS, EL CAMBIO DE SEXENIO Y CREO QUE ESO VA A SER MUY IMPORTANTE A LA VEZ, PERO TAMBIÉN ES UNA PRUEBA PARA ELLOS, PORQUE OBVIAMENTE EN CASO DE QUE LOS LLEGARAN A CAMBIAR PUES TODO EL TRABAJO QUE HAN HECHO HASTA AHORITA, PUES QUEDARÍA TIRADO A LA BASURA, ENTONCES CREO QUE DEBEMOS SEGUIR REFRENDANDO NUESTRO APOYO PARA ELLOS, PARA QUE TODOS LOS BENEFICIOS QUE HEMOS TENIDO HASTA AHORA CONTINUANDO, LES AGRADEZCO MUCHO", SIN MÁS QUE MANIFESTARLY SIN MÁS INTERVENCIONES, RETOMA EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, AGRADECIENDO LAS INTERVENCIONES Y RESPECTO A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL COMPAÑERO ANTONIO DE JESÚS MORALES VALENCIA. HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESE TEMA, SI LOS ASAMBLEÍSTAS LO CONSIDERAN, SE RETOMARA EN EL PUNTO DENOMINADO ACCIONES A TOMAR; POR OTRA PARTE, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS SE TENGA POR RENDIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN LOS TÉRMINOS ANTES SEÑALADOS, SOLICITANDO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD Y EMITAN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO PROCEDE ÉL PRESÍDIUM AL CONTEO, RESULTANDO 206 VOTOS A FAVOR DE UN TOTAL DE 206 ASAMBLEÍSTAS, POR LO QUE SE TIENE POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL: -

--- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO; SOBRE ESTE TEMA, COMO YA ES DE CONOCIMIENTO DE TODO EL GREMIO SE FIRMARON CON EL TITULAR DE LA CONDUSEF, MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, LAS NUEVAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, EN LAS QUE SE ESTABLECEN GRANDES BENEFICIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES, ENTRE LOS QUE DESTACA EL PAGO DEL PREMIO DE PUNTUALIDAD EQUIVALENTE A 30 DÍAS DE SALARIO, ENTRE OTRAS MUCHAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y NO ECONÓMICAS EN PRO DEL PERSONAL SINDICALIZADO; SIN EMBARGO EL







TITULAR DE CONDUSEF NO GESTIONÓ DICHAS CONDICIONES GENERALES EN LOS CANALES ADECUADOS, RAZÓN POR LA QUE NO SE HAN APLICADO LAS MISMAS; EN ESE SENTIDO, PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DICHAS CONDICIONES GENERALES, CON FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE INTERPUSO ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE UNA DEMANDA EN CONTRA DE LA CONDUSEF Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA CUAL SE EXIGE EL PAGO DE LAS CONDICIONES PACTADAS CON EL TITULAR DE LA CONDUSEF, UNA VEZ AGOTADAS LAS ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DE LA EMISIÓN DEL LAUDO CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PUEDAN HACER EFECTIVAS LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO; LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF PREGUNTA A LOS ASAMBLEÍSTAS SI HAY PREGUNTAS RESPECTO AL/ TEMA, SIN QUE EXISTA BASIFICACIÓN DE SINDICALIZADOS CON PLAZAS DE CONFIANZA; CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF, EXPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE, AL IQUAL QUE SE SINDICALIZARON COMPAÑEROS CON PLAZAS DE TIPO EVENTUAL, ESTA DIRIGENCIA SINDICAL, A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES LÈGALES LOGRÓ SINDICALIZAR PERSONAL DE LA CONDUSEF QUE OSTENTA PLAZAS DE CONFIANZA EN ESE SENTIDO CABE ACLARAR QUE SE HABÍA PLANEADO LA INTERPOSICIÓN DE UNA DEMANDA PARA RECLAMAR LA BASIFICACIÓN DE LAS PLAZAS DE CONFIANZA DE LOS AGREMIADOS AL SINACONDUSEF; SIN EMBARGO DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE EXPUSO ANTERIORMENTE SOBRE LOS COMPAÑEROS QUE OSTENTABAN PLAZAS EVENTUALES, PONDERANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, SE DETUVO LA INTERPOSICIÓN DE ESTA ÚLTIMA DEMANDA, NO OBSTANTE, YA RESUELTA LA PROBLEMÁTICA DE LOS COMPAÑEROS EVENTUALES, SE PROMOVIÓ ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LA DEMANDA CORRESPONDIENTE PARA SOLICITAR LA BASE DEL PERSONAL DE CONFIANZA QUE ESTA AGREMIADO AL SINACONDUSEF, 💢 DESTACANDO QUE ES UN PROCEDIMIENTO LARGO, POR LO QUE SOLICITA 🗚 LOS INTERESADOS PACIENCIA Y A LOS COMPAÑEROS DE BASE APOYO PARA LAS ACCIONES QUE EN DETERMINADO MOMENTO SE TENGAN QUE TOMAR; EN ESE MOMENTO LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF PREGUNTA A LOS ASAMBLEÍSTAS SI HAY PREGUNTAS RESPECTO AL TEMA, SIN PRESENTARSE ALGUNA SE PROSIGUE CON EL SIGUIENTE TEMA.-----

🚂 PERMANENCIA DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO Y DEPORTIVO PARA JUBILADOS: CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF, EXPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE, COMO YA ES DE CONOCIMIENTO DEL GREMIO, LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO Y LA DEL DEPORTIVO AL MOMENTO DE QUE EL TRABAJADOR SE JUBILA, SON RETIRADAS, SITUACIÓN QUE SE CONSIDERA NO ES JUSTA, EN VIRTUD QUE DESPUÉS DE TANTOS AÑOS DE CONTAR CON UN SERVICIO MEDICO DE ALTA CALIDAD, DE UN MOMENTO A OTRO SE SUSTITUYA POR UN SERVICIO MEDICO PÚBLICO; MOTIVO POR EL CUAL SE HA PLANEADO ENTABLAR DEMANDA, CUYA PRETENSIÓN PRINCIPAL ES LA PERMANENCIA DE DICHAS PRESTACIONES DESPUÉS DE LA JUBILACIÓN, RESALTANDO EL HECHO DE QUE ESTA ES OPERABLE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL QUE INGRESÓ A CONDUSEF ANTES DEL AÑO 2010; PUES PARA EL PERSONAL QUE INGRESÓ POSTERIOR A ESTE AÑO YA HAN PRESCRITO LAS ACCIONES QUE EN SU MOMENTO SE PODÍAN TOMAR; ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF PREGUNTA A LOS ASAMBLEÍSTAS SI HAY PREGUNTAS RESPECTO AL TEMA, SIN PRESENTARSE ALGUNA SE PROSIGUE CON EL SIGUIENTE TEMA.----

--- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), POR PARTE DE





TRABAJADORES **EVENTUALES** Y **TRABAJADORES** DE CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF, RESPECTO A ESTE TEMA EXPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE EN LAS OFICINAS DEL SINACONDUSEF SE HAN RECIBIDO DIVERSAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN A NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, DERIVADO DE ESTO EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL HA EMPRENDIDO UN PROYECTO EN EL CUAL SE TIENE CONTEMPLADO AFILIAR A TODOS AQUELLOS COMPAÑEROS QUE ASÍ LO HAN SOLICITADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE SEGUIR FORTALECIENDO A NUESTRO GREMIO PARA QUE ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN DEL PAÍS Y ANTE LOS CAMBIOS QUE SE AVECINAN DENTRO DEL GOBIERNO FEDERAL, SE PUEDA HACER FRENTE A CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE RONGA EN RIESGO NUESTRA ESTABILIDAD LABORAL Y QUE EL TITULAR QUE ALEGUE A LA CONDUSEF, SE ENCUENTRE CON UN SINDICATO SÓLIDO. BIEN CONSOLIDADO Y SOBRE TODO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR LA DIRIGENCIA DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, AGOTÁNDOSE CON ESTO, TODOS LOS PUNTOS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA S/NACONDUSEF.-------- CONTINUANDO CON EL PUNTO SEÑALADO COMO ACCIONES A TOMAR Y RETOMANDO VO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, LA SECRETARIA GENERAL, EXHORTA A LOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE EN ESE ACTO APORTEN IDEAS QUE TENGAN COMO FIN BENEFICIAR AL GREMIO: ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO

DE LA VOZ EL COMPAÑERO JOSÉ ANDRÉS ZAVALA ESPINOZA QUIEN MANIFIESTA: "HOLA BUENAS TARDES, SU SERVIDOR JOSÉ ANDRÉS ZAVALA ESPINOZA, ME ENCUENTRO ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ, SOY MIEMBRO ACTIVO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y QUISIÈRA PROPONER A LA ASAMBLEA QUE SE OTORGUEN FACULTADES A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PUEDA SUSPENDER LIBREMENTE A CUALQUIER MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES, ESTO VA A REDUNDAR EN QUE EL TRABAJO SEA MÁS ÁGIL Y EN ARMONÍA, ESA ES MI PROPUESTA"; SIENDO TODO LO QUE MANIFIESTA, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA TOMANDO NOTA DE LAS PROPUESTAS PARA QUE UNA VEZ QUE SEAN PRESENTADAS TODAS, ESTAS SEAN VOTADAS Y SE TOMEN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN ESE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL COMPAÑERO PEDRO ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ Y MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, ESTOY ADSCRITO EN DURANGO Y CREO SON EVIDENTES LOS LOGROS QUE HEMOS OBTENIDO CON EL ACTUAL COMITÉ A CARGO. ENTONCES CREO QUE HABLO POR LA MAYORÍA Y COINCIDIMOS EN EL SENTIDO DE QUE ES UN COMITÉ QUE TIENE ESPÍRITU DE LUCHA Y QUE HASTA AHORITA HA SABIDO REPRESENTARNOS Y LUCHAR POR LO QUE NOS HACE FALTA, PORQUE SON BENEFICIOS QUE A TODOS NOS INTERESAN COMO TRABAJADORES Y EN FAVOR DE NUESTRAS FAMILIAS, ENTONCES CONSIDERO COINCIDIMOS EN QUE SON LOS INDICADOS PARA SEGUIR AL FRENTE DEL SINDICATO POR OTRO PERIODO MÁS, Y ESA ES MI PROPUESTA, QUE LA SECRETARIA GENERAL Y EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y SUS COMISIONES DE ESCALAFÓN, VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA Y SEGURIDAD E HIGIENE SIGAN AL FRENTE POR OTRO PERIODO AL FINALIZAR EL ACTUAL"; SIN MÁS QUE MANIFESTAR FINALIZA SU INTERVENCIÓN; ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL COMPAÑERO OSCAR IBARRA ZAMUDIO QUIEN MANIFIESTA: "ESTOY ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PUEBLA, Y EN BASE A LO ANTES COMENTADO, LA VERDAD TAMBIÉN QUIERO SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO PEDRO, A EFECTO DE QUE LA SECRETARIA GENERAL BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN Y LOS COMPAÑEROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS COMISIONES DE NUESTRO SINDICATO, AL FINALIZAR SU ACTUAL CARGO, SIGAN POR OTRO PERIODO IGUAL EN SUS FUNCIONES, ESA ES MI PROPUESTA", FINALIZANDO CON SU INTERVENCIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. VANESA ANGUIANO GUTIÉRREZ MANIFIESTA QUE: "YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SIGA LA SECRETARIA GENERAL Y EL COMITÉ







PERO SI ME GUSTARÍA QUE LA SECRETARÍA GENERAL TUVIERA FACULTADES PARA AJUSTAR EN LAS CARTERAS A ALGUNOS DE LOS OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ", SIENDO TODO POR MANIFESTAR; ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL PREGUNTA A LOS ASAMBLEÍSTAS SI HAY ALGUNA PROPUESTA MÁS, AL NO EXISTIR MAS PROPUESTAS, **CONVOCA A SOMETER A VOTACIÓN Y TOMAR** ACUERDO DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN ESTE PUNTO. EN PRIMER LUGAR SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO JOSÉ ANDRÉS ZAVALA ESPINOZA Y LA COMPAÑERA VANESA <u>ANGUIANO GUTIÉRREZ.</u> EN EL SENTIDO DE QUE SE OTORGUE AL SECRETARIO GENERAL FACULTADES PARA PODER SUSPENDER AL MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES Y AJUSTAR LAS CARTERAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PERO ACLARANDO LA SECRETARIA GENERAL A LOS ASAMBLEÍSTAS, EN PRIMER TÉRMINO, QUE SE DEBE RESPETAR ÉN TODO MOMENTO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA AL MIEMBRO QUE PUEDA ESTAR SUJETO A UNA SUSPENSIÓN Y QUE EN ESE CASO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDE LLEVARLO A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS; EN SEGUNDO TÉRMINO, EN AMBAS PROPUESTAS, DE SER APROBADAS, LA CONSECUENCIA NECESARIA ES QUE DEBE ADICIONARSE DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 37 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE ESTE SINDICATO, QUE ESTABLECE PRECISAMENTE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL, UNA PARA ESTABLECER LO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE AQUEL MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE NO CUMPLA CON SUS FUNCIONES Y OTRA PARA ESTABLECER LA FACULTAD DE AJUSTAR LAS CARTERAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; POR LO QUE ACLARADAS CIRCUNSTANCIAS, LA PROPUESTA PLANTEADA INICIALMENTE MAS LAS PRECISIONES YA SENALADAS, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS ICO Y ES LA SIGUIENTE: ADICIONAR LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 37 DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), PARA QUEDAR COMO SIGUE:-------- <u>"ARTÍCULO 37.- SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL: [...]</u> -------FRACCIÓN XIII. SUSPENDER PROVISIONALMENTE EN SUS FUNCIONES AL MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO CON SUS TAREAS ESTATUTARIAS, MIENTRAS ESTÉ EN TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO QUE SIGA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 56 Y 57 DE ESTOS ESTATUTOS."-----FRACCIÓN XIV. AJUSTAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CUANDO SEA NECESARIO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO.------- EXPUESTO 10 ANTERIOR, LA SECRETARIA GENERAL, SOLICITA A LOS ASAMBLEISTAS EXTERNEN SU VOLUNTAD Y EMITAN SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDIUM PROCEDE AL CONTEO, RESULTANDO 206 VOTOS A FAVOR DE UN TOTAL DE 206 ASAMBLEÍSTAS; POR LO QUE:------<u>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL</u> ARTÍCULO 37 DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE ESTE MOMENTO.-------- EN SEGUNDO LUGAR, LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A **SOMETER A** VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS COMPAÑEROS ANTONIO DE <u>JESÚS MORALES VALENCIA, PEDRO ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ Y OSCAR</u> IBARRA ZAMUDIO EN EL SENTIDO DE QUE LA SECRETARIA GENERAL BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO

NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA





PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF) Y LAS COMISIONES DE ESCALAFÓN, DE VIGILANCIA, DE HONOR Y JUSTICIA Y DE SEGURIDAD E HIGIENE, PERMANEZCAN EN SU CARGO POR OTRO PERIODO MÁS AL FINALIZAR EL ACTUAL, ESTO ES A PARTIR DEL CINCO (5) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) AL CUATRO (4) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), CON LA PROPUESTA DE QUE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-------- SECRETARIA GENERAL: BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN. -------- SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: HÉCTOR SALUD ZÁRATE. ---------- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS FORÁNEOS: SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ. --------- SECRETARIO DE PRESTACIONES Y FOMENTO A LA VIVIENDA: JOSUÉ 👆 **secrètario de finanzas y economía**: María de los ángeles valles CASTELÁN SUPLENTE: JESÚS DAVID MENDOZA CHAVARRÍA.-SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN: JOSÉ ANDRÉS ZAVALA ESPINOZA. --------- ŠECREJĀRIA DE FOMENTO A LA CULTURA, EQUIDAD Y GÉNERO: HILGARD - SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS, PRENSA Y PROPAGANDA: ABELARDO DE JESÚS/ROJAS RODRÍGUEZ. -------- SECRETARIO DE TURISMO Y DEPORTE: EUNICE JANAY GALLARDO VENTURA. --- SECRETARIO DE PROMOCIONES ECONÓMICAS Y ACCIÓN POLÍTICA: ANTONIO DE JESÚS MORALES VALENCIA.------- COMISIÓN DE ESCALAFÓN: PROPIETARIOS: MARÍA DEL ROCÍO BUSTAMANTE LOYA Y ROÇÍO ROMERO GONZÁLEZ; SUPLENTE: MARÍA FERNANDA DE DIOS --- COMISIÓN DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: CRISTINA NÁJERA NEVAREZ; SECRETARIOS: OSCAR IBARRA ZAMUDIO Y CARLOS ALBERTO FLORES HERNANDEZ. --------- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTA: RUBÉN VILLAVIGENCIO SERRATO SECRETARIOS: ALMA VERÓNICA SALAZAR GONZÁLEZ Y PEDRO ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ.-------- COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE: PROPIETARIOS: EDUARDO DANIEL LIMÓN MATURINO Y OSCAR RAÚL AMADOR CAMACHO; SUPLENTE: LUIS ALBERTO MARTÍNEZ TOLEDO. ------SOLICITANDO A LOS ASAMBLEÍSTAS EXTERNEN SU VOLUNTAD Y EMITAN SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL PRESÍDIUM PROCEDE AL CONTEO, RESULTANDO 205 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE UN TOTAL DE 206 ASAMBLEÍSTAS; POR LO QUE:-----SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, LA AMPLIACIÓN DE BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN COMO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), ASÍ COMO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS COMISIONES DE ESCALAFÓN, VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA Y SEGURIDAD E HIGIENE, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) AL 4 (CUATRO) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).-------- UNA VEZ APROBADA LA AMPLIACIÓN DE LA DIRIGENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN PARA EL PRÓXIMO PERIODO DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DEL RESTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, SUS COMISIONES DE ESCALAFÓN, DE VIGILANCIA, DE HONOR Y JUSTICIA Y DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MISMO PERIODO, LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM PROCEDEN A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS COMPAÑEROS ELECTOS PARA OCUPAR SUS CARGOS POR EL PERIODO DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD





CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LOS ESTATUTOS DE NUESTRO SINDICATO.------- ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LA C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, AGRADECE A LOS ASAMBLEÍSTAS LA CONFIANZA DEPOSITADA.-------- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A ABORDAR LO RELATIVO AL PUNTO NUMERO CINCO "REFORMA LABORAL, SU IMPACTO EN LOS TRABAJADORES DE LA CONDUSEF Y ACCIONES A TOMAR" PARA TAL EFECTO CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. RUBÉN VILLAVICENCIO SERRATO, QUIEN DE MANERA CLARA Y CONCISA EXPLICÓ LAS INMINENTES AFECTACIONES DE DICHA REFORMA, TANTO EN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, COMO EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, FINALIZANDO CON SU INTERVENCIÓN.-------- ACTO SEGUIDO, RETOMA EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF, QUIEN EXPONE LAS ACCIONES A TOMAR PARA MINORIZAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE DICHA REFORMA, ENTRE LAS CUALES SEÑALÓ LA CAPACITACIÓN PRIMERAMENTE PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EXTENDIÉNDOSE POSTERIORMENTE A TODOS LOS AGREMIADOS DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, YA SEA VIA CORREO ELECTRÓNICO 0 VIDEOCONFERENCIAS, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES: DESAHOGÁNDOSE ASÍ EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-------- PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A: "ASUNTOS GENERALES", LA SECRETARÍA GENERAL, C.P. YLIC BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN, EXPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE EN EL AFÁN DE MANTENER AL DÍA LOS ESTATUTOS DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL HICIERON UNA REVISIÓN EN LA REDACCIÓN DE LOS MISMOS Y SE ENCONTRARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS, PERO A FIN DE SUBSANARLAS ES NECESARIO QUE EXISTA DISPOSICIÓN EXPRESA QUE FACULTE AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EFECTUAR CUALQUIER ADECUACIÓN A NUESTROS ESTATUTOS, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS LA PROPUESTA DE INCLUIR COMO FACULTAD DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL LA DE ADECUAR LOS ESTATUTOS, ADICIONANDO LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----ARTIGULO 34. SON FACULTADES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL: ILI FRACCIÓN XX. HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LOS PRESENTES ESTATUTOS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO. --- EXPUESTO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA GENERAL, SOLICITA A LOS ASAMBLEISTAS EXTERNEN SU VOLUNTAD Y EMITAN SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL PRESÍDIUM PROCEDE AL CONTEO, RESULTANDO 206 VOTOS A FAVOR DE UN TOTAL DE 206 ASAMBLEISTAS; POR LO QUE:-----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XX ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), <u>EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE</u> ESTE MOMENTO.-------- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, Y UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA PROPUESTA ANTERIOR, LA SECRETARIA GENERAL EXPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE EL ARTÍCULO 16 DE NUESTROS ESTATUTOS ES IMPRECISO EN CUANTO A SU REDACCIÓN YA QUE DICE:-----"ARTICULO 16. LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ASAMBLEAS SERÁN TOMADOS CUANDO EXISTA EL QUORUM LEGAL SEA CON LA ASISTENCIA DEL





50% MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO DE NO LLEVARSE A CABO LA ASAMBLEA POR VALIDOS INDEPENDIENTEMENTE DE NÚMERO DE ASISTENTES.}"------POR LO QUE SE PROPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS ADECUAR EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----"ARTÍCULO 16. LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ASAMBLEAS SERÁN VÁLIDOS CUANDO EXISTA QUORUM LEGAL, ESTO ES, CON LA ASISTENCIA DEL 50% MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO. DE NO LLEVARSE A <u>CABO LA ASAMBLEA POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE CONVOCARÁ A UNA</u> <u>SEGUNDA ASAMBLEA EN LAS QUE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES SERÁN</u> VÁLIDOS INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE ASISTENTES."---------EXPUESTO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA GENERAL, SOLICITA A LOS ASAMBLEÍSTAS EXTERNEN SU VOLUNTAD Y EMITAN SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL PRESÍDIUM PROCEDE AL CONTEO, RESULTANDO 206 VOTOS A FAVOR DE UN TOTAL DE 206 ASAMBLEISTAS; POR LO QUE:-----<u>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADECUACIÓN DEL ARTÍCULO 16 DEL LOS</u> <u>ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN</u> NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS. -------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA GENERAL EXHORTA A TODOS LOS COMPAÑEROS A TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE PERSONAL QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL Y PRIVADOS ASÍCOMO DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA CUALQUIER SITUACIÓN DESAFORTUNADA QUE SE LLEGARA A SUSCITAR; ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SEDE EL MICRÓFONO AL COMPAÑERO HÉCTOR SALUD ZARATE, INTEGRANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINACONDUSEF, QUIEN EN USO DE LA VOZ HACE LA INVITACIÓN A LOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SE INTEGREN AL CONGRESO NACIONAL DEL SINACONDUSEF 2018 QUE SE LLEVARA A CABO EN ACAPULCO, GUERRERO, EN EL HOTEL LAS BRISAS ACAPULCO Y EXPLICA LOS DETALLES DEL VIAJE Y HOSPEDAJE; ACTO SEGUIDO LA COMPAÑERA OLIVIA CRISTINA NÁJERA NEVAREZ ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DURANGO SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y PROPONE QUE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SE LLEVE A CABO EN ALGÚN ÉSTADO DE LA REPUBLICA DEL NORTE; EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL SINACONDUSEF SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA, HABIENDO VOTADO A FAVOR LA MINORÍA DE LOS ASAMBLEÍSTAS, POR LO QUE SE ACUERDA QUE NO HA LUGAR A LA PROPUESTA .-------- CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), AGRADECE A TODOS LOS ASAMBLEÍSTAS POR HABER ABORDADO TEMÁTICAS DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA VIDA DEL SINDICATO AL QUE PERTENECEMOS, DONDE SE ESCUCHARON Y SE INTEGRARON TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS VERTIDAS Y LOS FELICITA POR LLEVARLO EN UN MARCO DE RESPETO Y SOBRE TODO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL ESTATUTO, AGRADECE NUEVAMENTE LA CONFIANZA BRINDADA A SU PERSONA Y AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y REFRENDA SU COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS AGREMIADOS; Y EN VIRTUD DE QUE SE HAN AGOTADO EN SU TOTALIDAD LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, DA POR







TERMINADA Y CLAUSURADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DOS MIL <u>diecisiete</u> del sindícato nacional de trabajadores de la comisión NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SINACONDUSEF), SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE Y FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LA SECRETARIA GENERAL Y EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS. --------

C.P. Y LIC. BEATRIZ ADRIANA SOTO BERUMEN. SECRETARIA GENERAL DEL

SINACONDUSEF

LIC. ABELARDO DE JESUS

**ROJAS RODRIGUEZ** 

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**DEL SINACONDUSEF**